

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Suscripciones

En Granada, un mes..... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6 :
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17 50 :
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20 :
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30 :

Insertiones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Folleto mortuorio.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Viernes 18 de Enero de 1895.

Núm. 7.168

La pereza española.

Desde que los ferrocarriles y los vapores han hecho fáciles los viajes, lo mismo los comerciantes que viajan por razón de sus negocios que las personas acomodadas que lo hacen por recreo, encuentran con frecuencia industriales españoles con casas de primer orden en París, en Londres, en Nueva York y en otras muchas capitales. La inteligencia, laboriosidad y buen crédito que esos industriales despliegan son la refutación más concluyente de las preocupaciones que aquí han predominado hasta el punto de considerar proverbial la pereza española.

Si de las grandes casas de banca, de comercio ó manufacturadas descendemos a las clases operarias, nos encontramos con que Francia no podría poseer la Argelia sin el concurso poderoso de la emigración española: si recorremos las repúblicas hispano americanas, encontraremos asimismo el elemento español acometiendo de los más duros trabajos.

A despecho de los errores de nuestros Gobiernos, que han mantenido vivo el antagonismo entre esas repúblicas y su antigua madre patria, la emigración española, que acude a fecundarlas con su trabajo, mantiene vivo el lazo de unión que la identidad de raza, de idiomas y de costumbres estableció desde el descubrimiento y la conquista.

Pero en la Península, nuestra raza tan sóbria, tan dura para entregarse a las más penosas tareas, resistiendo los rigores del calor y del frío; tan inteligente para aprender los más difíciles oficios, no puede vencer las dificultades que le oponen un sistema fiscal completamente arbitrario y una centralización administrativa que la sujeta y oprime hasta asfixiarla.

Aquí el capital está siempre caro, y ¿cómo no estarlo? Corre grandes riesgos: los derechos reales en los préstamos hipotecarios y el impuesto del timbre, encarecen fuera de toda medida racional las escrituras y los pagarés, letras y documentos de resguardo; el fisco es de derecho primer acreedor por el montante de impuestos exagerados y ruinosos. No pueden constituirse bancos de emisión, y las sociedades de crédito, como todas las industriales, tienen que empezar por hacer crecidos desembolsos para poner los correspondientes sellos a las acciones; la administración con este motivo interviene, investiga, molesta y oprime.

En seguida se tropieza con las trabas que la administración opone a un gran número de industrias; después viene la lucha con los intereses locales; pero lo que más asusta y retrae el capital, es el peligro de sostener pleitos ante los tribunales. Con el impuesto del papel sellado se han hecho tan caros los procedimientos que la mayor parte de las gentes prefieren sucumbir a las innobles exigencias de los pica-pleitos.

Su orgamos vencidas todas estas dificultades, constituida una compañía y reunido el capital. Se vá a edificar una fábrica, y llueven los expedientes; expediente militar, por si la fábrica está ó no dentro de la zona que los ingenieros consideran necesaria para la defensa de la plaza ó puesto inmediato; expediente municipal sobre la licencia para edificar el sic de ceteris. Ya se han dominado también estas dificultades, el edificio está construido y se vá a colocar la maquinaria.

Y aquí entra la contribución industrial, por cada máquina ó por cada parte de máquina, según sea la clase de fabricación; pero como las máquinas se descomponen y es necesario tener cierto número paradas y en reserva, ó hay que pagar como si estuvieran en movimiento, ó llamar a los funcionarios de Hacienda para que las precinten. Se adopta por economía este último procedimiento; pero cada vez que es necesario utilizarlas, es preciso llamar a los funcionarios del fisco á que levanten el precinto, los cuales tienen tres días de término para hacerlo, en cuyo plazo la fábrica ha podido muy bien perder algunos miles de pesetas por la paralización forzosa de una de sus partes.

¿Quién es tan valiente que se atreve a ser industrial con tales trabas? ¿Como ha de prosperar la producción con un sistema arbitrista de impuestos que persigue al productor en todos sus movimientos?

Así el impuesto mata el trabajo, pero también destruye la libertad de los pueblos.

El penal de Granada en 1894.

El penal de Granada, hallase instalado en el ex-convento de Melen, cuyo edificio, bastante maltratado por su mucha antigüedad, mide unos ochenta metros de lado por la fachada, y noventa próximamente de fondo.

Tiene adjunta la iglesia, cuya nave central, de 55 metros de largo por 12 de ancho, se encuentra ruinoso, sirviendo de dormitorio y taller para los confinados. Una de sus capillas está destinada al culto.

En la planta baja, además de tres patios espaciosos, el menor de los cuales mide 15 metros en cuadro y el mayor 50 de largo por 30 de ancho, están los dormitorios llamados *cuadras bajas*, que son una pieza dividida en dos brazos formando ángulo recto, donde duermen 155 reclusos, pudiendo contener hasta 200 la llamada *Macaca*, pieza de 20 metros de longitud por tres y medio de anchura, destinada a dormitorio de los músicos; el locutorio, habitación dividida por rejas de hierro en dos departamentos, para el público y para los penados, con un espacio intermedio para los vigilantes; otras habitaciones destinadas a la barbería, talleres, cocina y oficinas del Director, del Administrador y de los escribientes, y por último el cuerpo de guardia y los despachos del oficial y del sargento.

En la planta alta se hallan varios departamentos importantes, a saber: la enfermería, que se compone de un amplio pasillo, despacho del médico, tres salas llamadas de San Manuel, de San Ramon y de San Juan, para los que padecen enfermedades comunes, otra sala para enfermedades contagiosas, y una buena cocina; la escuela; el dormitorio llamado *cuadras altas*, que es la pieza más extensa del edificio, pues consta de dos brazos formando ángulo recto, el mayor de los cuales mide noventa metros de largo y sesenta el menor, durmiendo en ella 305 reclusos; una sala para distinguidos, varios talleres y un calabozo.

Según vemos en el *Anuario de Granada* para 1895, de cuya interesante obra reproducimos estos datos, el establecimiento albergaba el 1.º de Julio de 1894, 906 penados, cuya clasificación, por las condenas que cumplían, es como sigue:

Cadena temporal.....	10
Reclusión temporal.....	1
Prisidio mayor.....	148
Presidio correccional.....	557
Prisión mayor.....	174
Prisión correccional.....	3
Prisión militar mayor.....	4
Altas provisionales de otros establecimientos.....	9

Total..... 906
De estos 906 penados, solo trabajan 190, distribuidos en esta forma:

Taller de alpagateros.....	102
Id. de espartería.....	26
Id. de hojalatería.....	9
Id. de herrería.....	11
Id. de medias.....	6
Id. de siera.....	3
Id. de tejidos.....	2
Id. de zapatería.....	31

Total..... 190

Desde 1.º de Julio de 1893 á 30 de Junio de 1894, ingresaron en el establecimiento 450 penados, y salieron 354, de los cuales 381 fueron licenciados y 3 trasferidos á otros penales.

Durante igual periodo de tiempo, estuvieron en la enfermería 102 individuos, que causaron 4.759 estancias y de los cuales fallecieron: de tuberculosis 22; de concusión 1; de hipertrofia del corazón 1 y de pneumonia 1; total 25.

El racionado que se sirve a los presos es de garbanzos, judías y patatas con tocino, los lunes, miércoles y sábados, de garbanzos judías y patatas con carne y tocino, los jueves y domingos; y de arroz, patatas y bacalao con aceite los martes y viernes.

El establecimiento se rige por las ordenanzas de penales y el R. D. de 1.º de Agosto de 1888.

Diariamente hay comunicación por el locutorio, de una á tres de la tarde, entre los confinados y sus familias.

La guardia la componen un oficial y cuarenta soldados.

Savitri.

(Episodio del Mahabharata).

II.

El rey de Madras, acompañado de Nárada (1), se sentó en el más espléndido salón de su palacio para conversar con el celeste huésped.

Después de haber recorrido todos los estanques consagrados y los apartados retiros de los anacoretas, volvió Savitri con sus consejeros á la casa paterna. Viendo la doncella al rey sentado al lado de Nárada, saludó á ambos inclinándose humildemente su cabeza.

—¿A donde ha ido tu hija? dijo Nárada al rey de Madras.

Y ahora ¿de donde viene? Per qué no eliges nadie por esposa á esta joven casadera?

—Con ese fin la mandé á viajar, respondió Asvapati, y en este instante regresa. Oye, pues, ¡oh divino sabio! á qué ha elegido por esposo. Y dirigiéndose á su hija le dijo: cuántas esto por extenso. Obedeciendo la doncella el mandato de su padre, se produjo en estos celestiales términos:

Había en Shalva un virtuosísimo rey Kshatriya (1) llamado Dymatsena, el cual á su vez quedó elegido. En esta triste situación, teniendo por hijo á un gallardo mancebo, se consagró al cultivo de la sabiduría. Pero uno de sus vecinos, antiguo enemigo suyo, lo expulsó del trono. Refugiado el anciano rey, juntamente con su mujer y su hijo, en un bosque situado en vasta soledad, se entregó á penosas austeridades, en cumplimiento de una solemne promesa. Su hijo Satyavan, el joven verdico, natural de la ciudad Shalva, semejante á mí por su figura, creció en el bosque de los anacoretas. Sea, pues, él mi esposo, dije para mí; él es el elegido de mi corazón.

—¡Oh, qué calamidad! ¡Oh qué infortunio! exclamó Nárada. Sin sospecharlo siquiera ha incurrido Savitri, ¡oh rey de los hombres! en un gran yerro, si ha escogido por esposo al virtuoso Satyavan. El padre de este mancebo es verdico, su madre lo es también, por lo cual los Brahmanes han dado al hijo el nombre de Satyavan, el verdico. Este joven posee hermosos caballos y le placen tanto que los modela en barro y les pinta de varios colores. Por esto le apellidan Tchitravra, *diestro en gobernar los caballos*.

—¿Es ese príncipe, dijo el rey de Madras, glorioso, instruido y sabio? ¿Satyavan, el amado de su padre, es paciente y heróico?

—Es glorioso, respondió Nárada, como el sol que vivifica todos los seres, instruido y sabio como Vrihaspati (2), heróico como el gran Indra (3) y paciente como la tierra.

—¿Pere también ese príncipe, repuso Asvapati, caritativo, religioso y verdico? ¿Es hermoso, magnífico, liberal y de agradable rostro?

—El se halla en la cumbre de la perfección, respondió Nárada, y es semejante al dios del amor por su propia naturaleza. Es así mismo religioso y verdico como Sivi (4), hijo de Usinara; generoso y magnífico como Yayati y de un aspecto agradable como la luna. En cuanto á su forma, ni aun los dos Asvines (5) aventajan al valeroso hijo de Dymatsena. Este joven, apacible, dulce, este héroe, dominador de sus sentidos, sincero, benevolente y en cuyos labios jamás se oyen imprecaciones, es constante en sus promesas, firme y tenaz en sus resoluciones. Está dotado de una rectitud sin intermitencias, de una firmeza y fidelidad perfectas y pronto será contado en el número de los más renombrados anacoretas y de los sabios más ilustres.

—Me has pintado á ese joven con todas sus virtudes, dijo el rey de Madras al sabio divino: dime ahora sus defectos, si es que tiene alguno.

—Uno tiene que se halla asociado á sus excelencias; al cabo de un año, á contar desde hoy, Satyavan, llegado al fin de la vida, perderá su forma corpórea.

El rey, dirigiéndose á su hija, la dijo: Vé Savitri, vé, hermosa mía, y elige otro esposo. El joven que tu has escogido tiene un defecto, uno solo que está asociado á sus buenas cualidades, como me acaba de referir Nárada, semejante á los dioses. Dentro de un año, á partir de hoy, ese joven, llegado al término de su carrera, perderá la forma corpórea.

—Solo una vez se cumple el destino, dijo Savitri; una doncella solo se casa una vez, solamente una vez le dice su padre: Yo te doy en matrimonio. Ved, pues, las tres veces una vez de las personas honestas. Que viva poco ó mucho, que esté ó no dotado de buenas cualidades, una vez elegido para mí esposo, no escogeré ningún otro. Tomada por mí espíritu una resolución, mis palabras están acordes con ella; y mis acciones, de las cuales es árbitra mi voluntad, la ejecutan.

—Energico es el espíritu de tu hija Savitri, dijo Nárada al rey, y nadie la hará retroceder de su heroica resolución. Ninguno posee las cualidades de Satyavan, y por esto me satisface su matrimonio con tu hija.

—El sincero discurso, que acabó de escucharte, no tiene réplica, le dijo el rey: yo haré ese casamiento. Así pues, tú ¡oh bienaventurado Nárada! tú serás mi consejero en este asunto. Que los desposorios de tu hija, repuso Nárada, se hagan felizmente; yo satisfaré tus deseos. ¡Sea todos dichosos! Ahora me vuelvo. Habiendo hablado así, levantándose Nárada, ascendió al triple cielo y el rey comenzó á ocuparse en las bodas de su hija.

Traducción del sanscrito por LEOPOLDO EGUILAZ.

(1) Kshatriya. Los indios se dividen en 4 clases ó castas: 1.ª la Brahmanica ó sacerdotal. 2.ª la militar, Kshatriya. 3.ª la de los agricultores, Vaishya, y 4.ª la servil, Sudra.

(2) Vrihaspati. Hijo de Angerá, maestro de los dioses. Se dá también este nombre al planeta Júpiter.

(3) Indra. Nombre del primero de los dioses de orden inferior, es decir, de todos, después de Brahma, Vishnú y Shiva. Es el dios del aire, de la tempestad y uno de los custodios del mundo.

(4) Sivi. Nombre de cierto rey. Colectivamente significa los descendientes de este rey.

(5) Asvines. Hermanos gemelos, insignes por su belleza, y médicos celestiales, hijos de Suryo, dios del sol, y de la ninfa Asvinia.

Miscelánea.

El Sr. Bobrzyk. Nuestro estimado colega de Almería *El Ferrocarril*, da cuenta de los siguientes detalles del accidente sufrido por el distinguido ingeniero, tan apreciado en Granada, D Guillermo Bobrzyk en Frankfurt (Alemania) el día 2 del actual:

«A las tres y media de la tarde—dice *El Ferrocarril*—marchaba el ilustrado ingeniero por una acera de la populosa ciudad, buscando un coche. Cubría la calle inmensa capa de hielo, y no acostumbrado ya a tan peligroso piso, por sus largos años de permanencia en esta privilegiada parte de España, resbaló y cayó, notando al levantarse que la pierna derecha no obedecía á su voluntad de hierro ni á su impulso vigoroso.

En efecto, se le había fracturado, con rotura de la tibia y del peroné y de los tejidos blandos, según deducimos de las noticias que la carta comunica.

Conducido nuestro amigo á una Casa de Socorro, fundada por los Rothschilds, se le colocó allí el primer vendaje, siendo trasladado después al magnífico establecimiento de la Cruz Roja, montado á gran altura y donde se disfruta de todas las atenciones y comodidades que son de desear en un hospital digno de los modernos progresos y de la presente cultura.

Según el dictamen facultativo, necesitará ocho ó diez semanas para poder hacer uso de la pierna y encontrarse en condiciones de regresar á Almería.

Multas. En la noche anterior han sido denunciadas por admitir bebedores después de las doce, los establecimientos situados en la calle del Pan, núm. 2, y Calderería Vieja, núm. 10.

Pago á los maestros. Para pago de las atenciones de primera enseñanza, ha ingresado el ayuntamiento de Cúllar Baza 250 pesetas.

Captura. Los guardias civiles del puesto de C. mpetéjar Antonio Martín y Joaquín Cuevas, han capturado y puesto á disposición del juzgado municipal de Iznalloz á los vecinos de aquel pueblo Joaquín y Juan Antonio Abril, que en el cortijillo de Andar de aquel término, causaron varias heridas de arma blanca á su convecino Luis Santos García.

Por cinco céntimos. Dice un periódico de Valencia que hoy se verá ante la Audiencia de aquella capital una causa por hurto, instruida contra un labrador de honradísimos antecedentes, que hallándose en un campo de su propiedad, colindante con otro sembrado de garbanzos, tomó, arrancándolos de la tierra, dos plantas de dichas legumbres, justipreciadas en cinco céntimos. El dueño de las dos plantas robadas dió parte al juzgado, y el labrador autor del hecho no comparecerá ante el tribunal, porque, según se dice, ha fallecido á consecuencia del disgusto que le produjo el verse proce ado.

El temporal en Granada.

El tiempo.

Continúa imperando el temporal de lluvias y la cerrazón del cielo es completa, lo que hace creer que tenemos agua para rato.

Durante todo el día no cesaron de caer chubascos, y ya á la tarde se formalizó la lluvia que duró toda la tarde y continuó por la noche.

Inundación en Salobreña.

El temporal dominante en toda la provincia se ha dejado sentir más violentamente en la parte de la Costa, produciendo extraordinarias crecidas en los ríos.

Ayer se recibió en el Gobierno civil un telegrama del alcalde de Salobreña, participando que por causa de las grandes lluvias y la rapidez del deshielo, el río Guadalfeo se ha desbordado, cubriendo completamente la vega de Salobreña.

El río rompió violentamente su margen y cubrió los sembrados, arrasando toda la cosecha de cañas.

Según el referido despacho, los destrozos que ha causado la inundación en la vega son grandísimos, y en vista de ello el alcalde solicita de la comisión provincial que se conceda á Salobreña alguna cantidad del fondo de calamidades.

El río Chice.

Ayer se recibieron en Granada noticias de Orgiva, según las cuales el río Chice, que pasa próximo á la citada villa, ha aumentado considerablemente su caudal, convirtiéndose en un torrente impenetrable de vadear por ninguna parte.

Per esta causa Orgiva ha estado incomunicada durante varios días, pues el impetuoso torrente ha cerrado el paso lo mismo á los peatones que á las caballerías.

Crecida del Genil.

En Granada y con motivo de las persistentes lluvias ha aumentado algo el caudal de los ríos Darro y Genil, aunque la crecida no reviste gran importancia.

En cambio desde Santafé á Loja el nivel del río, engrosado su caudal por los afluentes que han experimentado grandes crecidas, ha subido varios metros, y según nos escriben de Loja, ayer cubrían las aguas casi por completo los ojos del magnífico puente que hay á la entrada de la ciudad y que tienen unos cinco metros de luz, faltando muy poco para que las aguas salvaran el terrapién del puente.

La miseria en el Padul.

Según nos comunican del Padul, en aquel pueblo la situación de los obreros es muy angustiosa por la persistencia de los temporales y por la intensidad del frío.

Antesyer hubo en el pueblo conatos de alteración del orden público, por haberse reunido los obreros en demanda de trabajo y socorros con que atender á la difícilísima crisis que atraviesan.

El ayuntamiento y los mayores contribuyentes se han reunido para ver los medios de atender á las necesidades del momento, habiendo venido una comisión de dicho pueblo á visitar á los diputados del distrito para interesar que la comisión provincial conceda algún socorro al Padul.

Enfermo. Se encuentra enfermo desde hace algunos días el reputado profesor veterinario D. Antonio Mesa Bueahome.

Durante su enfermedad se ha encargado del establecimiento del Sr. Mesa el profesor veterinario del cuerpo de artillería D. Joaquín Aguilar.

Viajeros. Ha regresado á Granada el diputado provincial por Guadix don Emilio Martínez Dueñas.

—Ha salido para Madrid el distinguido director de *La Unión Constitucional* de la Habana D. Ramon Elices Montes.

Teatro Principal. Esta noche no hay función para dar lugar á los ensayos de la magnífica obra de Ponchielli, *Gioconda*.

La celebrada ópera se cantará mañana en la noche, haciendo de protagonista la señora Kupfer y tomando parte también en la representación, el barítono Sr. Laban.

Círculo de San Luis. El 20 del actual, día de San Sebastian, á las ocho de la noche tendrá efecto la solemne inauguración del círculo de San Luis Gonzaga, situado en la Carrera de Genil números 81, 83 y 85.

El arriado del contingente.

El gobernador civil ha recibido un telegrama de la Dirección general de administración local dándole cuenta del estado en que de halla el expediente de arriendo del contingente provincial.

Según el indicado despacho la tramitación del expediente está casi ultimada y no tardará muchos días en dictarse la R. O. autorizando á la Diputación para anunciar la subasta de este servicio.

Suscripción. La que se ha abierto en el gobierno civil para socorrer á la viuda é hijos del desgraciado agente de orden público, muerto el sábado en el arresto municipal, parece que ha de arrojar una suma considerable.

Los empleados de la Diputación han acordado contribuir también á ella y lo mismo han hecho los diputados de la Comisión provincial, suscribiéndose cada uno por la cantidad de veinte pesetas.

El señor gobernador se interesa vivamente por la desdichada familia, y según nuestras noticias está gestionando cerca del representante de la compañía arrendataria de Tabacos, para que se conceda una expendedoría á la pobre viuda.

Beneficencia provincial. La Comisión provincial en una de sus últimas sesiones acordó adquirir 80 trajes con destino á los acogidos de la casa de huérfanos. Los trajes referidos constarán de todas las prendas así exteriores como interiores.

Para adquirir la tela que ha de emplearse en dichas ropas, y encargarse su confección, han sido comisionados los diputados de la permanente, D. Miguel Cáliz y D. Fernando Medina Fantony.

Fiestas en Quentar. El día 20 del actual se celebrarán en Quentar las tradicionales fiestas en honor de San Sebastian patrona del pueblo.

Como entre los números del programa figura el clásico combate de moros y cris-

larios se ha solicitado del gobernador el oportuno permiso, así como también puedan hacerse salvas de pólvora durante la procesion.

La capilla Real. Gracias á las activísimas gestiones practicadas por nuestro venerable Prelado, se ha conseguido la aprobación del presupuesto adicional formado por el arquitecto D. Mariano Contreras, para completar las obras de restauración de la capilla Real, y en su consecuencia, la junta de estas obras ha determinado que los trabajos se reanuden en la semana próxima, á fin de que en breve plazo se logre ver restituido á su primitiva integridad tan notable monumento.

Cuando informó la referida junta acerca de este presupuesto hizo presente la imposibilidad de poder terminarse las obras en toda su extensión, mientras no se pudiera disponer de la Lonja, dado que dos de los escribanos que ocupan este edificio tienen su entrada por la plaza que ha de cercarse con la verja proyectada; también demostró el perfecto derecho que la Capilla tiene á la Lonja, pues de los antecedentes que obran en su archivo resulta que una vez que el ayuntamiento cesara en la posesión del expresado edificio, pasaría este á la Capilla; la venta fué además injusta, puesto que según la ley de Desamortización no pueden enajenarse los edificios de interés monumental.

Fundada en estos y otros particulares, la junta pidió la anulación de la venta y sus razones han sido tomadas en consideración por la superioridad, y es de esperar se resuelva favorablemente el dictamen de la junta.

Un naufragio en Salobreña.

A causa del temporal hay una mar muy dura en toda la costa de esta provincia y especialmente en Motril y Salobreña.

Según nos dicen de este último puerto, la noche del 14, el temporal era furioso y el estado del mar imponente. En el puerto había, entre otras embarcaciones, un falucho de la matrícula de Málaga que había llegado con cargamento de maquinaria para una de las fábricas de Salobreña, creíase que la del Sr. Agrela.

Poco después de oscurecer arreció la borrasca y el falucho se fué á pique.

Afortunadamente se ha salvado la tripulación y un pasajero mejicano que conducía el falucho.

Ladrones sorprendidos. La ronda volante de consumos vió anteanoche en el Triunfo á dos hombres que iban cargados con bultos, lo que les hizo sospechar se tratase de matoreros, por lo que les dieron el alto.

Los dos individuos entonces echaron á correr y dejaron los bultos en el suelo.

Los guardas recogieron dos sacos que contenían los objetos siguientes: cinco gallinas y una pava, muertas, una orza con lomo y varios restos de matanza.

Creíase que se trata de un robo y por esta razón la empresa de consumos ha pasado al juez competente, oficio dándole cuenta del hallazgo y remitiéndole los objetos recogidos por los guardas.

Títulos de maestros. En la secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos de maestros de primera enseñanza á favor de D. Ignacio Gomez, D. Juan Quero, D. Antonio Gamez, don Gregorio Milla, D. Ricardo Linares, don Miguel Manzano y los de las señoras doña María García y D.^a María Megías que pueden pasar á recoger sus respectivos documentos cuando deseen.

Títulos de licenciado. En la secretaría general de esta Universidad se han recibido los títulos de licenciado en Farmacia á favor de D. Luis Abreu Herrera y D. Ramon de Cala y Lopez; en Derecho á favor de D. Blas de Piñar y en Medicina de D. Emiliano Quintana Barragan.

Nombramiento de auxiliar. Encontrándose en Cádiz en comisión del servicio, por orden de la Superioridad, el ayudante numerario de la clase de Dibujo lineal y de adorno de la escuela de Bellas Artes de esta ciudad, D. Pelayo Quintero y Atauri, ha sido nombrado por el Rectorado auxiliar honorífico de la misma, con destino á dicha enseñanza, D. Emilio Zabala y Gomez.

Los azúcares antillanos. Sobre la importante cuestión de la entrada en los Estados Unidos de los azúcares antillanos, publica un periódico de Madrid los siguientes telegramas, fechados en Nueva York el día 15:

«El secretario de Estado, Mr. Carlisle, ha decidido que solamente se aplique á los azúcares refinados de las Antillas el aumento de derechos de aduana que se aplica á los procedentes de naciones que abonan primas de exportación á los negociantes.»

«El comité de vias y medios, por mayoría de votos, ha aprobado hoy el dictamen de uno de sus miembros sobre la proposición presentada al Parlamento, á fin de declarar abolido el derecho diferencial de diez centavos por libra que se exige á los azúcares procedentes de los países en que se abonan primas de exportación.»

El dictamen es favorable á la supresión del recargo.»

De Linares á Almería. Dice La Crónica Meridional:

«Según habrán visto nuestros lectores en la prensa de Madrid, el Gobierno ha acordado votar el crédito ya hace tiempo anunciado, para pago de las subvenciones que debe á las compañías ferroviarias. Según tenemos entendido, son cerca de

siete millones de pesetas lo que el Estado debe á la Compañía del Sur de España, y como esto deberá cobrarse asegurado, con esta cantidad bien puede darle gran impulso á las obras la citada empresa.

Y así deba hacerse, pues conforme pasa el tiempo en vez de entibiarse los ánimos, desean con más entusiasmo ver realizado nuestro soñado ideal.»

Desde Motril.

Según nos escribe nuestro correspondiente de aquella población, el tiempo sigue lluvioso y esto ha favorecido mucho á la Vega haciendo desaparecer el peligro de que se helara la caña.

—El fuerte temporal que ha reinado en el mar ha sido imponente y ha causado algunos desperfectos en el Varadero, donde las olas entraban muchos metros dentro de tierra.

Las casas propiedad de la fábrica azucarera de La Playa, que son las más próximas al mar han sufrido algunos daños, que seguramente habrían tenido gran importancia si no hubiera amainado algo el temporal.

—Se ha constituido una compañía formada por buen número de socios, que se propone dotar á Motril con una mejora importantísima, cual es la instalación de una red telefónica que no solo abarcará la ciudad, sino que también habrá de extender el servicio á otros pueblos y á muchas propiedades del término de Motril.

Según parece se cuenta con un número bastante considerable de abonados habiéndose pedido ya para las afueras las instalaciones siguientes:

D. Emilio Moré para su cortijo de Lujar; D. Mariano Cuevas para su finca de la «Cañada de Vargas»; los Sres. Lopez Gimenez y Herrans para su fábrica azucarera «Nuestra Señora de Lourdes»; y para la «Fonda del Mar» en Calahonda su propietario D. Francisco Lopez Gimenez.

La mejora proyectada ha sido muy bien recibida por la opinion en Motril y es de suponer que pronto será un hecho la instalación de la red telefónica en la ciudad costera.

El dengue en Málaga. Leemos en un periódico malagueño:

«El dengue va resultando en Málaga un enemigo formidable de las bodas.

Cinco hay aplazadas nada menos por causa de dicha epidemia, pues hace días que están en cama procurando sudar mucho, los novios, los padrinos, y hasta los testigos según se nos dice.

De modo que el trancazo ha venido á resultar adversario de la epístola de San Pablo.

¡Cuántas maldiciones por dicha causa!

Comisión provincial. La Comisión provincial en su reunion del día 11 acordó:

Dirigir una comunicacion al alcalde de Dehesas Viejas pidiéndole cuenta justificada de la inversion de doscientas cincuenta pesetas que fueron concedidas á dicho pueblo en 28 de marzo de 1891, del fondo de calamidades públicas.

Conceder lactancia interna en la Casa-cuna á los niños Juan Lopez, natural de Pinos Puente, Francisco Terron de Dúrcal, Maria Rosario Ramirez de Dólar, Ricardo Arcas de Granada, Antonio Garcia Povedano del Padul, y José Gonzalez de Güijar Sierra.

Autorizar el ingreso en el hospital de dementes, del alienado Manuel Montoro, natural de Loja.

Lo sentimos. Se encuentra enfermo en Jaen un hijo del ex director general de Comunicaciones D. Juan Montilla.

Deseamos de todas veras su pronto restablecimiento.

Los escribanos de actuaciones. Nos consta que la mayoría de escribanos de actuaciones se van á encorutar en la triste necesidad de dejar la carrera, abandonando su título y sus ilusiones profesionales, por no ganar el sustento para ellos y sus familias en la actualidad. Y su situación se empeorará mucho más, si se les imposibilita continuar en el penoso cargo, si se amplía la cuantía de los asuntos en que han de conocer los juzgados municipales.

Llamamos la atención de los poderes públicos acerca del estado en que se encuentran tales funcionarios, únicos que no cobran sueldo alguno del Estado, á pesar de lo necesarios que sus servicios son á la administración de justicia.

Aclaracion. El industrial á quien provisionalmente, según digimos ayer, se ha adjudicado el servicio de construcción de 400 carabinas para el batallón infantil, es D. Diego Hernandez y no D. Antonio Alíces.

De regreso. Ha regresado de Lujaron nuestro querido paisano D. Francisco Bermudez de Castro.

El servicio telegráfico.

Es verdaderamente escandaloso lo que está ocurriendo con el servicio telegráfico.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente del periódico, telegramas urgentes, depositados en la Central el 15 á las 8 30 de la noche y otros expedidos el día 16 no hemos podido publicarlos por haberlos recibido esta madrugada.

En vista de tan considerable retraso extractamos los más importantes teniendo en cuenta que muchas de las noticias en ellos se nos transmitían, son conocidas ya por la prensa de Madrid llegada anoche á esta capital.

Con servicio telegráfico tan detestable y pésimo hácese imposible todo es-

fuerzo de informacion é inútiles cuantos gastos se imponen las empresas periódicas para servir al público; siendo lo más peregrino que ocurre en este asunto el que el Gobierno rechace telegrama alguno y los cobre todos, aun cuando tenga la evidencia de que por estar interrumpidas las líneas no han de poder transmitirse.

Semejante procedimiento constituye una verdadera estafa, de la que no podemos por menos de protestar.

Bueno es que soportemos la constante interrupcion de las líneas, apenas caen cuatro gotas; pero el que se nos cobren también servicios que no han de prestársenos, esto es ya el colmo de lo escandaloso y de lo abusivo.

Acercar de tal procedimiento llamamos la atención del Sr. Director de Comunicaciones, que en manera alguna debe tolerarlo.

Y basta por hoy.

Un infortunio. En la calle de Darro Cubierto del Boqueron núm. 7 habita una desgraciada señora, enferma y casi ciega, con una hija soltera que ve padecer á su pobre madre sin tener medios de socorrerla; pues ambas se hallan en la más aflictiva situación.

Lo ponemos en conocimiento del público, por si alguna persona caritativa quiere llevar su socorro á estas dos infortunadas señoras.

El Anuario.

El Anuario de Granada para 1895 que ha publicado D. Luis Seco de Lucena, está llamando extraordinariamente la atención de todas las personas ilustradas.

La obra, realmente, es de tan grande utilidad que no se concibe que nadie pueda prescindir de ella. Todos cuantos datos ó noticias se necesitan, relativos á Granada y su provincia, á la administración pública ó los negocios, se encuentran en este libro.

Sus mil páginas, de abundante lectura, están bien aprovechadas.

Se vende al precio de 5 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, calle de Reyes Católicos, 8, principal.

Anoche llegaron á Granada, procedentes de Londres, los reputados otores Mrs. Tejers y Urbano, reputados especialistas en pagadores del excelente tratamiento antireumático inglés Alarcon de Marbella.

A LOS ENFERMOS.

Accediendo el doctor Alarcon de Marbella á los ruegos de sus numerosos enfermos que desde esta población se han dirigido por escrito en consulta á la casa central, y no pudiendo satisfacerlos á los de todos, ha determinado enviar á esta ciudad por breves días á los doctores Mrs. Tejers y Urbano, especialistas en todas las afecciones reumáticas y gotosas, sus delegados, para que puedan consultarlos gratis cuantos deseen encontrar no sólo el alivio á todo género de dolencias, sino esperar completa y radical curación.

Consulta y método gratis, de diez á catorce. Fonda de Europa, Acera de Darro, 42, Granada.

A TODOS INTERESA

saber, y aprovechar las notables rebajas en que en todos sus géneros y existencias en todos los artículos de invierno y en todos los géneros de esta temporada hace el gran depósito de tejidos, pañería y novedades. EL SOL, Zacatin, 5.

Es un verdadero acontecimiento comercial, fijarse.

Al Comercio.

Merece atención la tarifa de precios que tiene establecida para el cobro de créditos atrasados la Exactitud. Véase en 4.^a plana.

Comunicados

Granada 17 de enero de 1895.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señoría nuestra: Con motivo de las iluminaciones para las fiestas del Corpus han surgido dificultades entre la Comisión municipal de funciones públicas y el director de la Empresa del gas.

La comisión de fiestas se ocupó de este asunto en el cabildo último, y al exponer los hechos, hizo constar que si las iluminaciones del Corpus no correspondían á sus buenos propósitos sería debido á la actitud de intransigencia en que se había colocado el director de la Empresa; y éste, en extenso comunicado que inserta EL DEFENSOR de 15 del corriente, pretende eludir las responsabilidades de su inusitado proceder, más que con razones que no le asisten, con pretextos triviales que, por serlo, ponen más de relieve su desatentada conducta en el asunto.

La cuestión, como se vé, entraña una lucha de dos intereses antagónicos: uno, el de la comisión de fiestas que es el de Granada; otro, el del director de la Empresa de gas, contrario en este caso al anterior. La comisión gestiona y desea brillantes y espléndidas iluminaciones para el Corpus; la Empresa se niega á servirlos, alegando pretextos que nunca en casos análogos se le ocurrieron. En

suma; á un lado el interés de Granada, á otro el interés de una Empresa. Ante este dilema cae EL DEFENSOR del lado de la Empresa, y fuera cosa de dejarle recoger los frutos de su conducta, si al juzgar los hechos en su número correspondiente al 16 y en el sueto que lleva por epígrafe Las iluminaciones del Corpus no los comentara con notoria injusticia y grave ofensa para los individuos de la comisión de fiestas.

Las apreciaciones que hace su periódico en el sueto de que queda hecho mérito, revelan en V. una ignorancia inexcusable del asunto ó una punible parcialidad del lado de la Empresa. Ni entre los individuos de la comisión de fiestas y el Sr. Puigcarbó existen querellas privadas de ninguna clase, como V. infundadamente asegura, ni aunque existieran iban los concejales, olvidando el cumplimiento de los deberes de su cargo, á dejarse influir por ellas para perjudicar los intereses públicos que tienen encomendados. El supuesto de esas bajas pasiones en los concejales es, con relación á éstos, tan injusto como ofensivo y respecto de V. que lo hace, tan temerario como imprudente.

En las negociaciones entabladas entre la comisión de fiestas y la Empresa del gas para hacer las iluminaciones del Corpus, no existe norma alguna de conducta preestablecida que regule las relaciones de una y otra parte, porque el contrato de que V. habla solo obliga á la Empresa y al Ayuntamiento, en lo relativo al servicio del alumbrado ordinario, y está V. por tanto equivocado al afirmar que exi te una ley escrita, una escritura, á que hay que atenerse en el asunto de las iluminaciones; V. ha oído campanas sin saber dónde, y habla de contratos que pretende aplicar á cosas que no están contratadas, de servicios, sin distinguir los ordinarios de los que no lo son y de relaciones que no conoce; resultando de todo ello una lamentable confusión muy abonada para que la opinion pública se extravíe en asunto de tan vital interés para Granada.

La Comisión de fiestas formada de concejales que no han tenido ni tienen con el Sr. Puigcarbó querellas de ninguna especie, ha procedido en el asunto de las iluminaciones con un alto espíritu que le honra, pidiendo—con una antelación de que no hay precedentes puesto que desde el mes de octubre viene trabajando en el asunto—primero á la dirección de Granada, y después á la gerencia de París, un proyecto y presupuesto de iluminación por gas para los paseos del Sol y la Carrera, advirtiéndoles muy especialmente que expresaran la forma en que les pudiera convenir el cobro de ese servicio, para que el Ayuntamiento lo abonara con arreglo al deseo de la Empresa, dándole las garantías que estimara suficientes, pues á todo ha estado dispuesta la Comisión.

La Empresa, que V. defiende, ha contestado todas estas peticiones con evasivas, y prevaliéndose de la necesidad en que se halla la Comisión de disponer iluminaciones para las fiestas, abusa de su posición ventajosa, exigiendo para prestar ese servicio el cobro anticipado de las cantidades que se le adelantan por alumbrado correspondiente á pasados ejercicios; contestación equivalente á la más rotunda negativa, puesto que, esas desusadas pretensiones no pueden en modo alguno satisfacerlas el Municipio por no estar en condiciones para ello, debiendo hacer á V. presente que, este es el primer caso que se registra en estos asuntos, toda vez que la Empresa del gas ha prestado siempre esta clase de servicios extraordinarios apesar de adeudarsele cantidades por el Ayuntamiento.

Así los hechos, resulta que no es el contrato, como V. asegura, la ley escrita que ha de regular las relaciones de la Empresa con el Municipio en orden á este servicio extraordinario; que solo el buen deseo y el amor á los intereses de esta ciudad, habian de dar la norma de conducta para resolver esta cuestión, y que la Empresa del gas, apesar de deberlo todo á Granada á cuya sombra vive y se fomenta, se ha colocado en una actitud incomprensible de intransigencia que, á ella si que se le puede aplicar lo de que las querellas privadas le hacen influir perniciosamente en la marcha de los negocios que afectan á los intereses comerciales, de que V. hace responsables con santa y sana intención, á los individuos de la Comisión de fiestas.

No cabe que el Sr. Puigcarbó alegue que se le irrojan perjuicios desde el momento en que la Comisión ha ofrecido á la Empresa pagar las iluminaciones como ella desee, garantizándole el pago en la forma que la misma exigiera; pero sacar las cosas de quicio, y por odiosidades que no nos explicamos, intentar una vejación contra el Municipio, que es la representación de Granada, eso no lo podemos permitir de ninguna manera; sería una verdadera indignidad que por temor obligáramos al Ayuntamiento á colocarse á los pies de un Empresa particular, que con tanta injusticia se comporta y en apasionamientos tan notorios inspira sus resoluciones.

Por último, dice V. que si estas dificultades no se resolvieran de acuerdo con los deseos de la Empresa, á quien usted defiende, «sería prudente que, tanto este asunto, como la organización y ejecución de las próximas fiestas del Corpus se entregasen por completo á los cuidados de la opinion y del pueblo

granadino, representados por una Junta local de festejos que funcionase, como la de Málaga, con absoluta independencia del Ayuntamiento.»

¿Qué puede, Sr. Director, justificar esta patente de ineptitud que á priori expide á la Comisión que suscribe y al Municipio granadino? ¿Porque el señor Puigcarbó se niegue á facilitar el gas para las iluminaciones, protestando lo que no ha protestado en años anteriores, apesar de existir las mismas causas, es razón bastante para que tanto de ese asunto como de todos los demás festejos se inhiba la Corporación porque á V, le parezca conveniente?

En primer término la Junta de festejos de Málaga no funcionó con independencia del Ayuntamiento. Debiera usted saberlo. Y aunque así no fuera ¿qué podrían ofrecer los particulares á la Empresa más que lo ha ofrecido esta Comisión, que ha sido pagaría ese servicio cuando y como desee?

Y en segundo lugar ¿es justo el cargo de incapacidad que dirige contra esta Comisión que, por primera vez, desde hace muchos años, viene ocupándose de diario de los asuntos relativos á las fiestas y ya, en el mes de enero, tiene organizadas las corridas de toros, el batallón infantil, el concurso de bandas militares y los números más salientes del programa, hasta el extremo de haber ya satisfecho cantidades por cuenta de esos servicios que no se prestarán hasta el mes de junio?

A este buen deseo ¿puede corresponder un ataque tan injusto y desconsiderado? Si V. medita bien esta cuestión, se convencerá de la ligereza con que ha procedido, olvidando que esta actividad de la Comisión que suscribe ha merecido sus plácemes en números anteriores de EL DEFENSOR, que de una plumada ha echado por tierra por motivo tan pequeño.

Por lo demás crea V. que hay forma de iluminar los paseos y jardines, sin necesidad de someterse á las imposiciones de la Empresa del gas; la Comisión se ocupa en formular el oportuno proyecto que, como todos los demás festejos, quedará ultimado con la anticipación conveniente, y confiamos que responderá á la fama de que, desde hace muchos años, gozan las iluminaciones de Granada.

Para terminar, y aunque esto ya no concierne directamente á la Comisión que suscribe, para que se convenza V. de que el Ayuntamiento no puede ni debe excusarse de tratar severamente la cuestión del alumbrado público, objeto de tan justas quejas, aunque afirme el Sr. Puigcarbó lo contrario, lea V. la comunicacion que el Sr. Gobernador civil ha dirigido al Municipio el 10 del corriente mes.

Dice así:

«Con objeto de dar satisfaccion á las frecuentes reclamaciones que se producen en este gobierno de provincia, y para formar juicio de las condiciones en que se presta el servicio de alumbrado por gas, ruego á V. S. que con la urgencia posible se sirva informarme acerca de las medidas que el Ayuntamiento de su digna presidencia ó la Alcaldía hayan adoptado para mejorar la cantidad y calidad del alumbrado público de esta capital. Dios guarde etc. El Gobernador, L. Polanco.»

Después de esto podía la empresa suponer lo que quiera; pero ni V. ni ningún granadino puede afirmar con verdad que querellas particulares motivan las censuras contra el alumbrado público, si no que á ello nos obliga el ineludible cumplimiento de deberes imperiosos que nos impone el cargo con que fuimos honrados.

Y nada más, vea V. si este asunto merece la pena de que V. le consagre su atención ilustrada, para que lo trate con más conocimiento de causa, y si así lo considera, á su disposición, como de todo el vecindario, tiene la Comisión que suscribe todos los antecedentes relacionados con esta cuestión.

Nosotros, como concejales, aceptamos el fallo de la opinion y de la prensa en cuanto á todos nuestros actos. Lo que no podemos permitir son inexactitudes y á rectificar las que ha cometido se dirige esta carta.

Gracias por su insercion, y quedamos de V. afmos. s. s. q. b. s. m.—La Comisión municipal de fiestas, Ricardo Lopez Jofré.—J. Enrique Galvez.—N. Romo.—Agustín Rodríguez Aguilera.—R. Gadeo.—Miguel Fernandez Jimenez.

Queda complicada la comisión de festejos, aunque no haya sabido contener sus descargos dentro de las formas medidas y prudentes que á una corporacion oficial corresponden; pero esta actitud temeraria é injusta, en un organismo del actual ayuntamiento, á nadie que recuerde cómo sus cabildos vienen siendo escuela de escándalo y tapiz donde se han vertido, contra los mismos concejales, todo género de retencencias, palabras gruesas y hasta torpes injurias, puede causar extrañeza.

Semejantes destemples, impropios del que se considera poseionado de la razón, van siendo tradicionales, por desgracia, en los actos públicos del Ayuntamiento que, con tanto desagrado de la opinion y mereciendo la general censura de este noble pueblo, rige y administra los intereses de Granada.

Debemos, no obstante, demostrar las inexactitudes en que, divorciándose de

la verdad, y revelando un apasionamiento que no se explica, pero que visiblemente no consigue reprimir, incurre la Comisión.

Nada diremos de los cargos que a la Empresa del Gas dirige, porque esto nos tiene sin cuidado; allá la Empresa se cure de rebatirlos, si le parece bien y es justo que los rebata; pero si debemos rechazar, y rechazamos, la especie lanzada por la Comisión, con la ligereza que podría hacerlo cualquier reporter que no llevase una semana de práctica en el periodismo, de que ha surgido un conflicto entre el interés de Granada y el de una empresa, y de que, en este conflicto, nosotros caemos del lado de la Empresa.

En primer lugar no hay, hasta ahora, ningún conflicto; en segundo lugar nosotros no caemos de ningún lado; estamos firmes, en nuestro puesto, defendiendo como siempre, el interés de Granada, que no es, ni puede ser, otro que el de la razón, la justicia y el derecho.

En el sueldo por el cual se ha molestado indiscretamente la Comisión, hemos sostenido, como sostenemos, que las relaciones entre el Ayuntamiento y la Fábrica se deben regir por el contrato, mientras este contrato no se modifique; que la responsabilidad de los abusos que la Empresa haya cometido y pueda cometer, corresponde principalmente al Ayuntamiento cuya es la obligación de corregirlos, y el cual falta a sus deberes no corrigiéndolos; que esta función de velar por el cumplimiento exacto de los compromisos que la Empresa ha contraído, no debe inspirarse nunca, cualquiera que sea el estado de las relaciones particulares entre la Compañía y los ediles, en otro criterio que en el de la justicia; y, por último, que, para no perder autoridad, al exigir que la Empresa cumpla sus deberes, lo primero que ha debido hacer el Ayuntamiento es cumplir sus respectivas obligaciones.

Esta es, en síntesis, la doctrina por EL DEFENSOR sustentada, y de ella ni la Comisión, ni nadie puede deducir con verdad que hemos defendido a la Empresa en el sueldo a que se alude, lo cual no quiere decir que nosotros temamos ni rehuíamos defenderla, lo mismo que a cualquier otro establecimiento de la industria granadina, siempre que la razón y además la conveniencia de Granada lo demanden; pero como no creemos que tal caso de necesidad ha llegado, no lo hemos hecho; y como la insistencia reticente con que la Comisión afirma eso que no es exacto, y el tono general de su escrito, demuestra que, sobre el propósito de justificarse, la domina el deseo reprensible de molestar, nos hemos fijado en este punto que, de otra suerte, no llamaría nuestra atención.

Y corregida esta inexactitud, que es lo único que nos ha movido a comentar el comunicado de la Comisión, poco tenemos que añadir.

Solamente diremos que la iadication relativa a que las fiestas las realice, con perfecta independencia del Ayuntamiento, una Junta de particulares, que no desempeñen cargo oficial ninguno, no es, en realidad, de nuestra cosecha.

La opinión imparcial la ha engendrado, al calor de los deseos del pueblo ha nacido, y por ahí anda hace tiempo, siendo acogida con aplauso cuando alguien, con más o menos entusiasmo, la expone.

No somos, por lo tanto, padres de ella, ni aun siquiera, como claramente se ve, la hemos patrocinado con la decisión de su legítimo abolengo popular y el casi unánime sentir de Granada, piden. En esto, lo confesamos ingenuamente, la opinión va mucho más adelante que EL DEFENSOR; porque se coloca sin vacilaciones, al lado de esa idea que ha puesto nerviosa a la Comisión de festejos.

Lo que no concebimos, es que siendo nuestra actitud, en este punto, tan indecisa, la Comisión la tome tan a pecho que, apesar de ser lo único en que a ella nos hemos referido (pues en todo lo demás nuestras apreciaciones se relacionan con el Ayuntamiento y el vigente contrato para el alumbrado ordinario), la saque de quicio, y la impulse a venir, llena de indignación a la palestra pública, con el intempestivo comunicado que antecede.

¿Porqué se subleva la Comisión ante una idea que a nosotros, en su caso, nos llenaría de placer, puesto que, de realizarse, nos evitaría las preocupaciones, la inquietud y los desvelos que el organizar unos festejos públicos, lleva siempre consigo?

¿Que más podrían pedir esos señores concejales, que más el Ayuntamiento, sino que una comisión del pueblo de Granada se ofreciese a organizar las fiestas del Corpus?

Verdaderamente no comprendemos que esta idea haya podido molestar a la Comisión tan profundamente como en su comunicado se vismuestra.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: En el número de hoy de su periódico, en la sección de comunicados y en uno firmado por el Sr. Martínez Miranda, veo que se ocupa de mi humilde persona, sacando a colación cosas que creo no le importan a nadie, ni a mí me gusta ver del dominio público, como es si yo me he asegurado o dejado de asegurarse.

Y ya que me ha citado como ejemplo de asegurados en el Banco Vitalicio de Cataluña que han rescatado su póliza para pasarse al Sun Life, diré para que lo sepa el público, que si dejé el seguro que tenía he-

cho en el Vitalicio fué porque apesar de las promesas que me hicieron los agentes de dicha Sociedad al firmar el contrato y de los años transcurridos, los beneficios que me ha dado el Banco han sido tan pequeños que no merecen tal nombre.

Viendo que nada ganaba en la Compañía catalana y constándome que en el Sun Life dichos beneficios son tan importantes que en un plazo de veinte años llegan a extinguirse los pagos que había de hacer por el seguro he cambiado de Compañía por creerlo más conveniente a mis intereses.

Suplicándole publique la presente, por lo que le doy las gracias anticipadas, me ofrezco de V. atento y s. s. q. s. m. b.,

Manuel Moreno.

10 enero 1895.

Cartera de un Oidor

Veredicto y sentencia.

Anteayer continuó ante la sección 2.ª de lo Criminal de esta Audiencia la vista en juicio por Jurados de la causa seguida contra Francisco Gutiérrez Martín por el delito de homicidio de Juan Montes Guerrero, y de la cual dimos ayer cuenta a nuestros lectores.

Terminada la deliberación, el Jurado dió veredicto de culpabilidad según lo solicitaba el Ministerio fiscal, con la diferencia de apreciar que el procesado al cometer el delito se hallaba en estado de embriaguez que no le es habitual, y en su vista el representante de la ley pidió a la Sala que apreciando en la comisión de los hechos la circunstancia atenuante 6.ª del art. 9.º del Código penal, impusiera al Francisco Gutiérrez Martín la pena de 13 años de reclusión temporal, accesorias legales correspondientes, pago de las costas y abono de 1.500 pesetas por vía de indemnización a los herederos del interfecto.

La defensa solicitó se impusiera la pena en el grado mínimo ó sea 12 años y 1 día, dictando sentencia el tribunal de Derecho con arreglo a la petición del Ministerio fiscal.

A las seis de la tarde terminó la vista, asistiendo a ella un público numeroso.

Suspension.

Por enfermedad del procesado se suspendió ayer la vista en juicio por Jurados de la causa del Juzgado del distrito del Sagrario, seguida contra José Fernández Ugarte por el delito de falsedad, que se hallaba señalada ante la sección 3.ª.

El secuestro del «Lagonda».

Acercas de este hecho que ya nos fué comunicado telefóricamente, encontramos en la prensa de Madrid llegada anoche los siguientes detalles:

Segun telegramas de Washington, a petición del representante de España, el attorney ó fiscal general de la república ha dado las órdenes oportunas para que se haga una información acerca del cargamento que llevaba el yate *Lagonda* del español Sr. Mantilla.

El gobierno norteamericano no tiene informaciones positivas acerca del destino del barco; solamente sabe que los movimientos de éste inspiraron sospechas a las autoridades de Fernandina y que éstas procedieron al registro del buque.

Las autoridades de Fernandina, Estado de la Florida, han registrado varios almacenes de mercancías, con objeto de averiguar si había en ellos armas y municiones de las que se supuso destinadas a los filibusteros de la América central.

El consul Sr. Borden, que desempeñó el cargo de corredor al ser fletado el yate de vapor *Lagonda*, descubrió en él 150 cajas de armas y municiones.

Es de presumir que fueran arrojadas por la borda del *Lagonda* tres cajas de fusiles que despues de registrado el buque aparecieron en la bahía de Fernandina.

Segun telegrama de Washington el departamento del Tesoro no cree que el asunto del yate *Lagonda* y de los demás barcos registrados tenga gravedad alguna.

Los buques no han sido secuestrados oficialmente, sino solamente detenidos a petición de particulares.

Probablemente se les concederá autorización para zarpar mañana miércoles.

Teatros.

Cármén.

No nos equivocamos ayer al augurar un lleno completo en el Principal para la función de anoche. El teatro estaba brillantísimo, ocupado totalmente por un público inteligente y distinguido.

Mas la ópera no correspondió a la expectation que había en la sala. Excepto las Srtas. Blasco y Galban que acañaron un legítimo triunfo y el tenor Brotat y alguno que otro artista en pasajes sueltos de la obra, el conjunto de esta dejó mucho que desear, y así lo manifestó el público.

La bella Srta. Galban confirmó anoche el juicio que emitimos al oírle cantar por vez primera y las eperanzas que nos hizo concebir en las varias veces que ha tomado parte en las representaciones del teatro Principal. Además de las condiciones de cantante por todos reconocidas posee Maria Galban, por verdadera intuición, bastante conocimiento del arte escénico, expresando muy bien las diversas situaciones de su simpático papel de Micela.

Al aparecer en escena en el primer acto fué saludado con cariñosos aplausos repetidos después al terminar el dúo, cuyo final tuvo que repetir entre bravos y palmadas, siendo obsequiado por el Excmo. Sr. Marqués de Dilar por una rica pulsera de oro y brillantes.

En el tercer acto cantó aun con más soltura, libre ya del natural temor, que le produjo su primera salida. El público aplaudió de nuevo y la hizo salir al final del acto en unión de la Blasco y Brotat. Reciba nuestra entusiasta enhorabuena la distinguida granadina, a la que deseamos una carrera artística tan brillante como su estremo le augura.

La hermosa contralto Adela Blasco ha hecho una verdadera creación del tipo de la protagonista de Cármén, viviéndolo más bien que representándolo. Desde su presentación en el primer acto subyugó anoche a todo el público con su bella voz y arte exquisito. Expresó muy bien el carácter voluble y coquetón de la hija cigarrera, enamorando al aguerrido sargento con sus miradas y salameñas andaluzas.

La preciosa habanera de *El amor es un pájaro*, la dijo con gusto delicadísimo y sugestivo

que lo valió grandes aplausos, así como las seguidillas y el famoso dúo que cantó con el tenor al finalizar el acto primero. En el segundo agradó mucho en primer término por lo bien vestida que apareció, y por lo graciosamente que bailó y cantó. En el tercero fué igualmente aplaudida en el original trío de las cartas y en las difíciles escenas con el torero Escamilla y el ex-sargento José y en el cuarto sorprendió con su típico traje andaluz y mantilla blanca, tan bien prendida, que realzaba su hermoso busto, cantando con valentía y brío el dramático dúo final.

El tenor Brotat cantó bien su parte. Es de aplaudir el esfuerzo de este artista, que lleva cantadas seguidas nueve óperas.

Boltat es uno discreto como siempre, así como la segunda contralto señorita Galan, mereciendo ambos aplausos.

De ínto to hemos reservado para último término el coro infantil del primer acto, que aplaudió mucho el público haciéndolo repetir. Los niños son los de la notable compañía de ópera formada por el inteligente y modesto artista don Carlos Romero, a quien felicitamos, deseando prosiga sus laudables trababajas.

La generalidad del público, como indicamos al principio, no ha gustado de las bellezas armónicas y de instrumentación que atesora la obra de Bizet y a nuestro juicio ha sido debido a deficiencias de la orquesta y coros, que como hemos repetido varias veces están muy incompletos ambos y necesitan mayor número de ensayos.—X.

El temporal.

El Guadalquivir.

El caudaloso río ha crecido extraordinariamente, faltando solo medio metro para que rebase la línea de los muelles de Sevilla.

Las autoridades, comprendiendo que el peligro, por más que no inminente, puede no estar lejano, han comenzado a adoptar precauciones con el tiempo suficiente para evitar siquiera en el vecindario los efectos que traen consigo las riadas.

El comandante de marina y el ingeniero jefe de las Obras del río y puerto de Sevilla, han comenzado a adoptar las medidas necesarias para evitar cualquier accidente que la avenida pudiera ocasionar en el puerto.

En la torre del Oro ha sido colocada la bandera negra, señal que el puerto queda cerrado a la salida de buques.

Los vapereitos que hacen escala a los pueblitos ribereños no circulan. Unicamente ha entrado un vapor que se ha atrevido a luchar con la corriente: el *Sanlúcar*. Procede de dicho puerto.

Todos los barcos surtos en el puerto han quedado asegurados por medio de escapolines, para evitar que la subida del río los eche sobre el muelle. Hay muy pocos barcos: los vapores *Aznalparache* y *Ossian*, dos buques de vela, una balandra y algunos faluchos atracados junto al puente.

El naufragio del «Ibiza».

Dicen de Tarragona con fecha 14: A las dos de la tarde se dirigió a este puerto de arribada el *Ibiza*, de 106 toneladas.

En la entrada del puerto, una ola ha arrastrado a una mujer y un hijastro suyo de nueve años.

Inmediatamente acudieron los prácticos; pero desgraciadamente fueron inútiles los trabajos de salvamento.

La misma ola derribó a tres mujeres y dos hombres, causándoles profundas heridas. Uno de ellos se encuentra en gravísimo estado.

Al entrar el vapor se vió que le faltaba un camarote y tenía la cubierta destrozada y los fuegos casi apagados. Iba a merced de las olas.

Considérase milagrosa la salvación del buque.

Otra vez Consuegra.

El alcalde y el teniente de la Guardia civil de Consuegra han telegrafado al gobernador de Toledo noticias alarmantes respecto de la situación en que se encuentra aquel castigado pueblo.

De las casas del barrio de *El Imporcial*, se han hundido varias, a consecuencia del horrible temporal que reina, y otras, una gran parte, amenazan ruina.

Las familias que en ellas habitaban abandonaron sus hogares oportunamente, teniendo que ser recogidas en otras, habilitadas por el alcalde y las demás autoridades.

La Guardia civil custodia las casas desahucadas para evitar desmaños y robos.

El temporal sigue y la situación de las familias de aquella berriada, que es ya muy difícil, lo será mucho más, si pierden sus albergues y sus muebles.

El pueblo está muy alarmado, temiendo que pueda ocurrir una nueva catástrofe.

El gobernador ha telegrafado al alcalde dando instrucciones para auxiliar a los vecinos perjudicados.

Dicha autoridad, acompañada por el arquitecto provincial, saldrá mañana con dirección a Consuegra para remediar personalmente un mal mayor, en cuanto sea posible, y evitar con oportunas medidas desgracias posteriores que pudieran ocurrir en nuevos hundimientos.

En Málaga.

El temporal continúa siendo muy fuerte en Málaga y la violencia de las olas ha sido tan grande que han socavado el terraplen del ferrocarril del puerto de Málaga, dejando los carriles sin sostenerse por algunos puntos.

Un naufragio.

En aguas de Estepona ocurrió el día 15 un naufragio.

Parece que la barquilla *Manuela*, obligada por el temporal SE. que reinaba quiso arribar a aquellas playas y al embestir volcó, cayendo al mar los cuatro individuos que la tripulaban.

Los marineros de Estepona sin reparar en peligros y con una hercúlica dignidad de ser premiada se lanzaron al mar, logrando salvar a tres de los naufragos y extrayendo el cadáver del cuarto y el cargamento de la embarcación.

El gobernador civil ha mandado instruir expediente para si ha lugar a conceder a los bravos marinos la cruz de Beneficencia.

El ayuntamiento y los vecinos han prestado auxilio a los naufragos.

Cartas.

Madrid 16 enero de 1895.

En las primeras horas de la tarde se daba ya como resuelto el conflicto que estos días ha traído agitada la política española y en un continuo movimiento a los probombres del partido liberal.

Al cabo, despues de terminado el consejo que los ministros celebraron anoche, se supo que, merced a prolíficos trabajos se había llegado a una fórmula de avenencia que de una parte evitara la crisis que planteaba Puigcerver, opuesto a que se toquen los aranceles como no sea en la forma que determina el proyecto presentado a las Cortes, y de otra que acudiera al remedio de los males que lamentan los agricultores que ven con dolor depreciados los productos de sus cosechas.

Esa fórmula apetezida fué propuesta por Canalejas y aceptada por sus compañeros y consiste: 1.º En suprimir los derechos de consumo para el trigo y sus harinas; 2.º Sustener la contribución de consumos para el trigo y harinas extranjeras, exigible en los puertos de introducción; 3.º Rebaja de la tarifa de transportes del centro a la periferia; y 4.º Aumento de la tarifa en sentido contrario para los productos extranjeros. Con estas disposiciones cree el gobierno que no se puede hacer más en estos momentos a favor de los agricultores, de quienes espera queden satisfechos.

Este último es más difícil. Además consiguiera que el ministro de Estado quedó en estudiar si eso de los derechos de consumo a los trigos extranjeros era compatible con los tratados convenidos con varias naciones. La supresión del derecho de consumos en el interior produce una baja en los ingresos del Tesoro de unos doce millones, segun veo escrito, que el Gobierno determinará como se cubre. También a los municipios afecta el caso, pues con los consumos sobre harinas y cereales cubren una parte de sus presupuestos. Estas derivaciones se irán estudiando y esclareciendo.

Aparte la cuestión económica, el conflicto entraña un problema político de importancia. Si el gobierno sale derrotado en el asunto, Sagasta parece resuelto a llevar su dimisión a la Reina y aconsejarle llame al poder a los conservadores. Piénsase que en las repetidas conferencias de estos días, celebradas con diversos personajes, entre ellos Gamazo, se ha tratado este extremo y de ahí el empeño de los primates en llegar a una concordia para evitar la caída de la situación.

La mayoría de los interesados en la proposición del Sr. Laguarda son gamacistas, y si el gabinete a la lucha y sale derrotado resulta que la situación liberal muere a manos de un poderoso elemento a quien sus correligionarios tendrían que agradecer tan fíaco servicio. Pero frente a este aspecto de la cuestión se alza la necesidad imperiosa de auxiliar a los agricultores que se arruinan y cuyos clamores no pueden en modo alguno ser desatendidos, viniéndose, planteado ya el conflicto, a una buena solución que armonice la continuación del gobierno actual y la protección a los labradores. Y como cuando no se quiere reñir no se riñe, en las sesiones que en estos instantes están reunidas no habrá heridas ni sangre.

El Consejo de anoche se ocupó además en asuntos de personal. Sagasta dió cuenta de hallarse admitida la dimisión a Xiquena, cuyo decreto salió esta mañana en la *Gaceta*, y añadió que ni Moret ni Romero Girón, a quienes ofreció el puesto, aceptaban. Se habló de otros candidatos y se tiene poco menos que por seguro que será nombrado el Sr. Salvador. Los ministros cambiaron impresiones acerca del breve debate sobre los duques que promovió Xiquena, y últimamente Lopez Domínguez informó a sus compañeros del proyecto de combinación de ascensos militares, que los lectores conocen.

Y ya no queda tiempo ni espacio para hacerme eco de lo mucho que se oye en círculos y corrillos de gente política. Se comenta la actitud en que se ha colocado el Conde de Xiquena, cuyo discurso de ayer en el Congreso fué calificado por el exsubsecretario Sr. Sarricena de impremeditado; la intervención del republicano Sr. Janoy pidiendo la reforma de la Constitución para suprimir los senadores por derecho propio; todo lo cual volverá a debatirse y probablemente dará lugar.

Los telegramas de provincias y extranjero que llegan con retraso traen detalles de los destrozos hechos por los temporales, naufragios, extragos producidos por avanzadas de nieves, etc., etc.—El mal tiempo sigue reinando en esta tarde si bien con tendencia a mejorar.—En teatros y salones no han ocurrido novedades.

Los periodistas republicanos de Madrid han ideado celebrar cordial banquete para estrechar lazos de unión que tendrá lugar en los primeros días de febrero.—F.

Nuestros telegramas

Interpelacion.—Consejo.

Urgente.

(Recibido anoche.)

Madrid 16 (8:30 noche.)

En la sesión del Congreso el Sr. Xiquena anunció una interpelación sobre el asunto de los duques.

En el próximo Consejo se tratará de la cuestión de los trigueros, temiéndose que ésta pueda originar una nueva crisis.

Perpen.

El Gobierno francés derrotado.

El Marqués de la Habana.

Urgente.

(Recibido anoche.)

Madrid 15 (9 noche.)

En el asunto del ferrocarril de Orleans ha sido derrotado el gobierno francés, presentando su dimisión.

Hállase enfermo de gravedad el Marqués de la Habana.—Perpen.

La dimision de Perier.

Las secciones del Congreso.

Madrid 16 (8 noche.)

(Recibido anoche.)

Ha dimitido el presidente de la República francesa Casimiro Perier.

Mañana dirigirá un mensaje a la Cámara. En la elección de secciones del Congreso han obtenido el triunfo todas las candidaturas oficiales.—Perpen.

La cuestion de los trigueros.

Madrid 16 (8:30 noche.)

(Recibido anoche.)

En el Consejo de anoche se acordó una fórmula para resolver la cuestión de los trigueros.

Hoy se les propondrá la supresión del impuesto de consumos sobre los trigos nacionales, manteniéndolo para los extranjeros y el gestor de las compañías de ferrocarriles que recargan en una peseta el transporte de cada hectólitro de éstos y a la vez la rebaja a los del país de igual cantidad.—Perpen.

Naufragio.

Madrid 16 (9 noche.)

(Recibido anoche.)

En Tarragona el vapor «Mini» que volvía de arrabida, fué sumergido por una ola que lo tuvo cubierto tres minutos.

Un golpe de mar volvió a ponerlo a flote, arrancando a la vez la obra muerta.

Se han ahogado un individuo y la esposa de un carabinero.

Hay seis heridos graves y varios leves.

Perpen.

Otra vez Consuegra.

Madrid 16 (9:30 noche.)

(Recibido anoche.)

En Consuegra por efecto de las lluvias se han hundido varias casas del barrio de «El Imparcial».

No ha habido desgracias.

Témense nuevos hundimientos.—Perpen.

Abisinios é italianos.

Madrid 16 (10 noche.)

(Recibido anoche.)

En Debessa ha habido un combate entre abisinios é italianos, sufriendo muchas bajas unos y otros.—Perpen.

Catástrofe.

Madrid 17 (12 tarde.)

En Butte (Nueva York) declaróse un violento incendio acompañado de explosiones en una ferreteria.

El siniestro adquirió terrible incremento. Los bomberos trabajaron con heroísmo, pereciendo cuarenta de ellos en la catástrofe.—Perpen.

La presidencia de la República.

Madrid 17 (1 tarde.)

Circulan en París numerosas candidaturas para la presidencia de la República francesa.—Perpen.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

La cátedra de San Pedro en Roma y santa Prisca, virgen y mártir.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Capuchinas. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y en San Justo, a las nueve.

En Capuchinas a las ocho.

En San Pedro hay misa cantada a San Francisco de Pa. la.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en Capuchinas hay misa de doce.

Quinario.—A Jesus del Rescate en la Magdalena a la oracion.

Novena.—La de San Sebastian en el Sagrario a las cuatro.

La de Santa Pau en su iglesia.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de Consolacion, en la Magdalena.

Mártires del higo y del estimo.—Tomad las Pildoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la hígis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

No hay caso de dispepsia que resista a su poderosa acción. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.

Subasta.

Por los albaaces de D. Joaquín Alonso Pinoda se vende en subasta una partida de vinos rancios teniendo lugar dicho acto en la carretera de Jaén, núm. 90, hoy 15 del corriente a las dos de la tarde.

Restauracion de órganos de iglesia.—Gratis.

A quien la solicite antes del 31 del corriente y acepte las condiciones establecidas para esta clase de obras por el acreditado maestro organero D. Adolfo Montero Weiss.

Para más detalles dirigirse a dicho señor Zaccatin, 57, almacén de música y pianos en alquiler.

Mantecas y quesos frescos

Los hay en LAS COLONIAS.—Juan Ruiz Galvez.—Mesones, 56 y 58.

Se vende una casa de construcción antigua con agua propia, en la placeta del Negro

Verdadero acontecimiento comercial. EL SOL. Zacatin, 5. A todos interesa leer.

En el deseo constante y verdadero de procurar todas las ventajas posibles para nuestros clientes y para el público en general que tanto favorece este establecimiento desde su apertura, desde ahora hasta conseguir su completa realización todas sus existencias y surtidos, todos los géneros de invierno, todos los géneros de esta temporada se verán como saldos con grandes rebajas de precios, con importantes beneficios para los compradores y con esto hacemos

VERDADERA NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS DE NUESTROS SURTIDOS DE AHORA QUE COMPRENDEN LOS SALDOS Y REBAJAS.

Paños viejos y pañetes para capas y abrigos de señora, desde 7 reales vara hasta lo mejor, más aseo y rico. Mantones lana, pelo, chals, novedad y esoceses, cuanto se desee, a precios asombrosos.

Y cañas, gergas, cheviots y de todos géneros para trajes, de lo de menos precio á lo mejor, todo con rebaja de más de 20 por 100.

Tocas abrigo, punto lana de flecos y con conefas, blonda, desde 2 reales una hasta lo mejor. Paños, ado nos, pe aches, forros y cuanto se desee, sin competencia. Géneros para paletot y gabanes y paños superiores para capa, al costo. Corbatas, el mejor surtido, desde 3 reales una hasta lo de

más novedad y superior, tod s á precios no visto. Embozos y forrería s.a competencia; nadie tan surtido, nadie á estos precios. Vestiditos, capitas y preciosos abrigos punto para niños, á la mitad de su valor. Capas y faldones de merino y raso y merino, bordados, gran surtido.

Medias, camisetas, pantalones, en lana y algodón, y todos los géneros de punto á precio de fábrica. Mantas y cobertores, holandas, hilo y algodón, toallas y mantelerías, al costo. Yates y géneros para tapicería y portiers bonitos, hasta 3 y 1/2 rs. vara. Buen surtido de lo más superior á precio de fábrica.

Para comprar encargos dirigirse á Francisco de P. Siles.—EL SOL.—Zacatin, núm. 5.—Granada.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanjaime, don Pablo J. Menez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; D. Eduardo Picazo, calle de Santa Paul.

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

D. José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en L. Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

(frente á la fonda de la Victoria.)

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó uva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos, á un céntimo.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredar de sus padres y tienen granos, pi azones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifítico Conyer* 4 pesetas franco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. —Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarrós crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas.

Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Farmacia y Droguería de DON SANTOS PEREZ.

Mesones, 21, al 25.—Granada.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcoloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpuras. Cola. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAUT Y C^{ia}

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaquica, Vómitos, Diarrea, Catambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhual es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Refridados, los Catarrhos, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Herraj (picon de orujo)

Medio el más eficaz, higiénico, cómodo y barato que se conoce para la calefacción de habitaciones, estando al alcance de todas las fortunas por su precio módico.

Este producto, refinado por procedimientos químicos, sin mezcla de carbonilla, que contienen todos sus similares, no produce accidentes y la ciencia lo recomienda para las habitaciones de los enfermos.

El costo diario de un brasero, que con este celemin de herraj dura de 24 á 30 horas, no excede de diez céntimos de peseta.

Se vende en sacos de dos fanegas á seis pesetas sin envase y á siete pesetas con envase. Por cada saco que se devuelva en buen estado, se abonan setenta y cinco céntimos de peseta.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Grandes almacenes

DE

LA SULTANA

27, Mendez Nuñez, 27.

Alfombra de moqueta á 9 rs. vara. Alfombra de fieltro superior á 10 rs. vara.

En el departamento de sestería se encuentra ya el completo surtido para la próxima estación de invierno.

Tejidos ingleses y del país; novedad y especialidad para trajes de frak, smoking, levita, schaquet y americana, tejidos muy escogidos para gabanes y pardses, y los mejores paños para capa.

Precios económicos y esmerada confección muy acreditada ya por los inteligentes cortadores de esta casa.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías: Capital social efectivo.—Dos millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cinuenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas. Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y siete mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Compañía del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES

DE

GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada.

Solución de creosota de haya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.

Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicativos, dispneas (por sarsinas estomacales), gastralgias, lariginitis, bronquitis, coqueluche, catarrhos bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde ó inveterada que sea.

Frasco, dos pesetas.

Pólvos anasmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto adigie á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos pólvos.

Caja, dos pesetas.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se hifica el quince por ciento.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce ona

LA EXACTITUD.

Centro comercial, representaciones, comisiones y administración de capitales en las quiebras.

OJEL JARAMILLO Y C^{ia} A mi ceras, 9, pral.—Granada.

Cobro de créditos atrasados de 10 hasta 30 por 100 de comisión.

(NADA SE PAGA SI NO SE COBRA)

Referencias comerciales.—Dinero sobre pagarés ó hipotecas.—Gestión de toda clase de asuntos.

Ama de cría

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razón calle del Lavadero de la Cruz, núm. 3

COLGIO DE CERVANTES

bajo la advocación de S. José.

Concepción, 2.

Director: Don Rafael Moratilla García.

Preparación de carreras especiales.

Además de las grandes reformas que se han introducido en la primera enseñanza elemental y superior, se ha establecido una clase especial de párvulos y otra de adultos.

Desde 1.º de mes queda abierta la matrícula á las asignaturas que se estudian en este Colegio.

Las clases de adultos son de 6 á 8 de la noche.

Se venden

dos magníficos armarios-cajas de hierro para custodiar fondos y efectos de valor.

Moral de la Magdalena, 42.

Guano Lawes.

El único reco